

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	341918
Número de orden de compra a modificar:	90120

Entidad compradora:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)
Nombre del solicitante:	Diego Alberto Vargas Vanegas
Proveedor:	UT SOFTLINEBEX 2020
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-11-17 14:55:40

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
83975	CDP	CDP-79622	CDP	79622
91701	CD	CDP-101622	CDP	101622

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	wms01--T6A-00024EAEASENT Microsoft® O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_En	29916.0	Unidad	23575.02	CDP-79622	705270298.32

2	wms01--TQA-00001EAEASAP Microsoft®Exchange ShrdSvr AllLng MonthlySubscription VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_A	29916.0	Unidad	14732.52	CDP-79622	440738068.32
3	wms01--AAA-10842EAEASENT Microsoft® O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_En	15960.0	Unidad	64050.19	CDP-79622	1022241032.40
4	wms01--SY9-00004EAEASENT Microsoft® O365 E5 Subscription Per User_EA_EAS_En	1800.0	Unidad	103150.03	CDP-79622	185670054.00
5	wms01--7JQ-00341EAAP Microsoft®SQLSvr AllLng License/SoftwareA MVL 2Licenses CoreLic_EA_AP	2.0	Unidad	35915097.65	CDP-79622	71830195.30
6	wms01--IVA	1.0	Unidad	13647737.11	CDP-79622	13647737.11
7	T6A00024EA EASENTSuscripció de Office 365 E1	7000.0	Unidad	27324.84	CDP-101622	191273880.00
8	TQA00001EA EASAPSuscripció de Exchange Online Plan 2	7000.0	Unidad	23673.89	CDP-101622	165717230.00

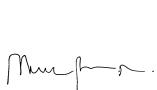
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Eliminar	7	T6A00024EA EASENTSuscripció de Office 365 E1	7000.0	Unidad	27324.84	CDP-101622	191273880.00
Eliminar	8	TQA00001EA EASAPSuscripció de Exchange Online Plan 2	7000.0	Unidad	23673.89	CDP-101622	165717230.00

Nuevo	Nuevo	6A-00024EAEASEN Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_I	6000.00	Unidad	28868.27	CDP-79622	173209620.00
Nuevo	Nuevo	TQA-00005EAEASAP Microsoft Exchange Online P2 Step- up Exchange Online P1 Per User_EA_EAS_	6000.00	Unidad	18125.34	CDP-79622	108752040.00

Detalle o justificación de la aclaración

De acuerdo con la modificación del 26/10/2022, fecha de la TVEC, se generó con un número de CDP errado, dado que por error de Presupuesto se generó un nuevo CDP 101622 el cual ya quedó anulado, se solicita la corrección del número del CDP, por el número 79622 del 28/04/2022. Teniendo en cuenta lo anterior, la pasada modificación no generó registro presupuestal en el DANE. Adicionalmente, por error de Microsoft se cambió el SKU del Exchange de TQA-00001EAEASAP a TQA-00005EAEASAP. Por lo anterior, se hace necesario corregir las cantidades de los ítems 7 T6A00024EA EASEN Suscripción de Office 365 E1 y 8 TQA00001EA EASAP Suscripción de Exchange Online Plan 2, de 7.000 a 6.000 dado que no fue posible iniciar la adición en noviembre, reduciendo la suscripción mensual a 6 meses de las 1.000 licencias, resultando una cantidad total de 6.000 por ítem.



Firmado digitalmente
por MARIA
FERNANDA DE LA
OSSA ARCHILA

Firma ordenador del gasto

Nombre: MARÍA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA

Documento: 52.381.037



Firma de proveedor

Nombre: Yissel Villarreal

Documento: CE 537829

Dependencia Responsable: Oficina de Sistemas

I. DATOS CONTRACTUALES

No. Contrato: OC 90120 de 2022	Fecha Firma Contrato: 19/05/2022	Tipo de contrato: Orden de Compra
Contratista: UT SOFTLINEBEX 2020		Plazo Inicial: El plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta 31 de diciembre de 2022.
Valor Inicial: 2.439.397.385,45 IVA incluido		Fecha de Inicio: 01/06/2022
Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 31/12/2022		

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

Adición(es)		Disminución(es) del Valor		Prórroga(s) del Plazo*		Reducción(es) del Plazo																																																	
Fecha de firma: 26/10/2022 (Fecha de la TVEC)		Fecha de firma:		Fecha de firma:		Fecha de firma:																																																	
Adición #1		Disminución #1		Prórroga #1		Reducción #1																																																	
Valor adición: \$356.991.110 (Sin registro presupuestal en el DANE)		Valor disminución \$		Plazo prorrogado:		Plazo reducido:																																																	
CDP No.: 101622 Fecha: 24/10/2022		Valor Total del Contrato en virtud de la(s) disminución(es):		Fecha Prevista para la terminación de la prórroga(s):		Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo:																																																	
Valor: \$356.991.110																																																							
Valor Total del Contrato incluida la(s) adición(es): \$2.796.388.495,45 IVA incluido		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		Nº Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)																																																	
Nº Póliza y Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)																																																							
Suspensión(es)	Prórroga de la Suspensión(es)	Cesión(es)	Terminación anticipada	Otros Aspectos Modificados																																																			
Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Detalle de la modificación: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Código Catálogo SKU MS</th> <th>Descripción del Producto</th> <th>Unidad</th> <th>Cantidad</th> <th>Precio Unitario Sin Descuento</th> <th>Precio Total Sin Descuento</th> <th>Descuento</th> <th>Precio Unitario con Descuento</th> <th>Precio Total con Descuento</th> <th>IVA</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>T6A-00024EAEASENT</td> <td>Suscripción de Office 365 E1</td> <td>Unidad</td> <td>7.000</td> <td>\$38,485.69</td> <td>\$269,399,830.00</td> <td>29%</td> <td>\$27,324.84</td> <td>\$191,273,880.00</td> <td>N/A</td> <td>\$191,273,880.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>TQA-00001EAEASAP</td> <td>Suscripción de Exchange Online Plan 2</td> <td>Unidad</td> <td>7.000</td> <td>\$33,848.86</td> <td>\$236,942,020.00</td> <td>30.06%</td> <td>\$23,673.89</td> <td>\$165,717,230.00</td> <td>N/A</td> <td>\$165,717,230.00</td> </tr> <tr> <td colspan="11" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td>\$356,991,110.00</td> </tr> </tbody> </table>				Item	Código Catálogo SKU MS	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Sin Descuento	Precio Total Sin Descuento	Descuento	Precio Unitario con Descuento	Precio Total con Descuento	IVA	Total	1	T6A-00024EAEASENT	Suscripción de Office 365 E1	Unidad	7.000	\$38,485.69	\$269,399,830.00	29%	\$27,324.84	\$191,273,880.00	N/A	\$191,273,880.00	2	TQA-00001EAEASAP	Suscripción de Exchange Online Plan 2	Unidad	7.000	\$33,848.86	\$236,942,020.00	30.06%	\$23,673.89	\$165,717,230.00	N/A	\$165,717,230.00	TOTAL											\$356,991,110.00
Item	Código Catálogo SKU MS	Descripción del Producto	Unidad					Cantidad	Precio Unitario Sin Descuento	Precio Total Sin Descuento	Descuento	Precio Unitario con Descuento	Precio Total con Descuento	IVA	Total																																								
1	T6A-00024EAEASENT	Suscripción de Office 365 E1	Unidad					7.000	\$38,485.69	\$269,399,830.00	29%	\$27,324.84	\$191,273,880.00	N/A	\$191,273,880.00																																								
2	TQA-00001EAEASAP	Suscripción de Exchange Online Plan 2	Unidad					7.000	\$33,848.86	\$236,942,020.00	30.06%	\$23,673.89	\$165,717,230.00	N/A	\$165,717,230.00																																								
TOTAL											\$356,991,110.00																																												
Plazo suspendido:	Plazo suspendido:	Nombre Cesionario:																																																					
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)																																																					
Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)																																																						

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN

Adición		Disminución de Valor		Prórroga de Plazo*		Reducción de Plazo	
Valor adición: \$281.961.660		Valor disminución:		Plazo de la prórroga:		Plazo de la reducción	
CDP No.: 79622 Fecha: 28/04/2022		Valor Total del Contrato en virtud de la disminución:		Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga:		Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:	
Valor a comprometerse en la adición: \$281.961.660							
Nota: Este valor debe ser igual al de la adición							
Valor del Contrato incluida la adición: \$2.721.359.045,45							
Suspensión	Reinicio	Prórroga suspensión	Cesión	Terminación anticipada			
Plazo de suspensión:	Fecha de reinicio:	Plazo de la prórroga	Nombre Cesionario:	Fecha de la Terminación			
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión:					

* El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad.

IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:

Se corrige el número del CDP 101622 del ítem 7 T6A00024EA EASENT Suscripción de Office 365 E1 y el ítem 8 TQA00001EA EASAP Suscripción de Exchange Online Plan 2, por el número 79622 del 28/04/2022.

Se corrige la cantidad del ítem 7 T6A00024EA EASENT Suscripción de Office 365 E1 y el ítem 8 TQA00001EA EASAP Suscripción de Exchange Online Plan 2, de 7.000 a 6.000.

Se corrige el código del ítem 8 TQA00001EA EASAP Suscripción de Exchange Online Plan 2, al TQA-00005EAEASAP Suscripción de Exchange Online P2 Step-up Exchange Online P1 Per User_EA_EAS_AP.

V. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la modificación del 26/10/2022, fecha de la TVEC, se generó con un número de CDP errado, dado que por error de Presupuesto se generó un nuevo CDP 101622 el cual ya quedó anulado, se solicita la corrección del número del CDP, por el número 79622 del 28/04/2022. Teniendo en cuenta lo anterior, la pasada modificación no generó registro presupuestal en el DANE.

Adicionalmente, por error de Microsoft se cambió el SKU del Exchange de TQA-00001EAEASAP a TQA-00005EAEASAP al enviar los precios especiales al contratista de la orden de compra inicial, como se evidencia en comunicación escrita enviada por la representante legal de UT SOFTLINEBEX2020, archivo anexo a la presente modificación.

Por lo anterior, se hace necesario corregir las cantidades de los ítems 7 T6A00024EA EASENT Suscripción de Office 365 E1 y 8 TQA00001EA EASAP Suscripción de Exchange Online Plan 2, de 7.000 a 6.000 dado que no fue posible iniciar la adición en noviembre, reduciendo la suscripción mensual a 6 meses de las 1.000 licencias, resultando una cantidad total de 6.000 por ítem.

La tabla que se muestra a continuación corresponde al detalle de las licencias y valor que se debe modificar a la orden de compra para iniciar a partir del mes de diciembre de 2022, teniendo en cuenta los descuentos ofertados por el contratista:

Ítem	Código Catálogo SKU	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Sin Descuento	Precio Total Sin Descuento	Descuento	Precio Unitario con Descuento	Precio Total con Descuento	IVA	Total
1	T6A-00024EAEASENT	Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	Unidad	6.000	\$40.659,54	\$243.957.240,00	29%	\$28.868,27	\$173.209.620,00	N/A	\$173.209.620,00
2	TQA-00005EAEASAP	Microsoft Exchange Online P2 Step-up Exchange Online P1 Per User_EA_EAS_AP	Unidad	6.000	\$18.125,34	\$108.752.040,00	0%	\$18.125,34	\$108.752.040,00	N/A	\$108.752.040,00
TOTAL											\$281.961.660,00

NOTA: Teniendo en cuenta que en el catálogo y el simulador de productos Microsoft las licencias están descritas para suscripción mensual, se multiplica la cantidad de licencias por el número de meses requerido para calcular el valor total, en este caso 6 meses. Para el ítem 1 y 2, las licencias necesarias son $1.000 \times 6 = 6.000$.

Según el numeral 21 del artículo 10 de la Ley 1943 de 2018, los servicios de suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing) están excluidos del Impuesto a las Ventas (IVA), como también se puede comprobar en el mensaje arrojado por el simulador:

"El numeral 24 del artículo 476 del Estatuto Tributario - Decreto 624 de 1989 - adicionado por el artículo 187 de la Ley 1819 de 2016 y modificado por el numeral 10 de la Ley 1943 de 2018- señala que, el suministro de páginas web, servidores (hosting) y computación en la nube (cloud computing) están excluidos del impuesto sobre las ventas. Algunos productos de este catálogo pueden estar excluidos de IVA. Consulte con el proveedor/fabricante para más información."

Por lo tanto, al valor a modificar no se le incluye IVA.

Adicionalmente, los descuentos aplicados, corresponden a los porcentajes establecidos por el proveedor, los cuales se tienen en cuenta para el cálculo del valor a modificar.

Finalmente, el valor de la orden de compra incluida la modificación es de \$2.721.359.045,45 IVA incluido, correspondiente al IVA del valor inicial de la orden de compra.


El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

JAVIER
ERNESTO
YEPES LOPEZ

Firmado digitalmente
por JAVIER ERNESTO
YEPES LOPEZ
Fecha: 2022.11.16
09:25:41 -05'00'

Firma del Supervisor

Nombre: Javier Ernesto Yepes López
Cargo: Técnico Administrativo



Firmado
digitalmente por
MARIA FERNANDA
DE LA OSSA ARCHILA

V° B° Ordenador de Gasto

Nombre: Maria Fernanda de la Ossa Archila
Cargo: Secretaria General

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:14:06

Recibo No. AB22441685

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2244168570FF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S
Nit: 900389156 5 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02035806
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 2010
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 19 de abril de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 15 # 91 - 30 P 4 Ed Anfora
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: yissel.villarreal@softline.com
Teléfono comercial 1: 4890444
Teléfono comercial 2: 3167418550
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 15 # 91 - 30 P 4 Ed Anfora
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: yissel.villarreal@softline.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:14:06

Recibo No. AB22441685

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2244168570FF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 4890444
Teléfono para notificación 2: 3167418550
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 8 de octubre de 2010 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2010, con el No. 01421928 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

En desarrollo de lo previsto en el numeral 5 del artículo 5 de la ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, en Colombia o en el extranjero, incluyendo pero sin limitarse a: 1. Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La creación, elaboración lanzamiento, fabricación, importación, exportación, compraventa, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos y aplicaciones de informática, así como de servicio técnico; B) Diseño, instalación, control de módulos, medios técnicos organizacionales, de cálculo y sistemas, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación; C) Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento; D) Realización de investigaciones científicas; E) Publicación de catálogos, brochures, material gráfico y audiovisual; F) Compraventa,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:14:06

Recibo No. AB22441685

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2244168570FF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación, distribución, consignación e importación de programas, equipos, aplicaciones, sistemas y otros productos que se encuentren directamente vinculados con su objeto, ya sean de su propiedad o de terceros, con su autorización. 2. Importación y exportación de toda clase de productos; 3. La realización de todo otro negocio que sea un complemento de las actividades de la sociedad o que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y que los socios acuerden. 4. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá celebrar y ejecutar, en su propio nombre o por cuenta de terceros, operaciones y contratos civiles, comerciales, financieros, industriales, que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas personas, sociedades o asociaciones en las que tenga interés, adquirir y vender acciones, comprar, vender, arrendar, importar, gravar con prenda, hipotecar, constituir en fideicomiso toda clase de bienes muebles o inmuebles, adquirir, enajenar, explotar concesiones, privilegios; celebrar contratos y operaciones mercantiles sobre marcas, patentes, tecnología, procedimientos industriales y demás formas de propiedad industrial, celebrar contratos de cuenta corriente bancaria y depósito, mutuo con o sin garantía, anticresis, transporte, suministro, permuta, corretaje, seguro, fiducia, agencia, comisión, apertura de créditos, cartas de crédito, otorgar, girar, aceptar, ceder, endosar, descontar, avalar, protestar y en general negociar toda clase de títulos valores y efectos mercantiles o civiles y celebrar en particular toda clase de contratos de cambio, dar en garantía sus activos muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito internacional o nacional que le permitan obtener los bienes u otros activos para el desarrollo de sus negocios, constituir compañías filiales, nombrar mandatarios judiciales y extrajudiciales, obrar como mandataria de cualquier acto o negocio jurídico y en general ejecutar todos los actos o contratos que directamente o indirectamente se relacionen con su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$7.300.000.000,00
No. de acciones	:	73.000,00
Valor nominal	:	\$100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:14:06

Recibo No. AB22441685

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2244168570FF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$50.100.000,00
No. de acciones : 501,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$50.100.000,00
No. de acciones : 501,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá un gerente general, que será de libre nombramiento y remoción por la Asamblea General de Accionistas por periodos de un año, los cuales podrán renovarse indefinidamente. El gerente tendrá un (1) suplente designado para el mismo periodo, que sustituirá al Gerente General en sus ausencias absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las siguientes son las funciones y atribuciones del gerente general:

A) Representar legalmente a la empresa ante autoridades judiciales, administrativas o de cualquier tipo o naturaleza, y ante personas naturales o jurídicas, con facultades para novar, transigir, allanarse, desistir, comprometer, y nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales. B) Dirigir y administrar los negocios sociales, sujetándose a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. C) Adoptar todas las medidas y celebrar todos los actos necesarios o convenientes y todos los contratos para el cumplimiento del objeto social. D) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones extraordinarias siempre que lo considere conveniente. E) Presentar a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas un informe detallado acerca de la dirección general de los negocios corporativos. F) Presentar a la Asamblea General de Accionistas las cuentas, inventarios y balances de cada ejercicio, con un proyecto de distribución de utilidades o de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:14:06

Recibo No. AB22441685

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2244168570FF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cancelación de pérdida liquidadas. G) Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses sociales cuando la compañía sea demandante o demandada e informar a la asamblea de accionistas para que ésta decida lo definitivo acerca del nombramiento del apoderado y de sus facultades. H) Representar a la empresa en la negociación y ejecución de contratos que se requieran para el desarrollo del objeto social. I) Ejercer todas las funciones que le delegue la asamblea de accionistas y las demás que le confieran los estatutos y las leyes, y aquéllas que por la naturaleza de su cargo le correspondan. J) Crear cualquier cargo laboral que se estime necesario para el correcto desarrollo de la empresa; regulando sus funciones, fijando los sueldos o la forma de compensación. De igual forma, podrá nombrar y separar libremente los empleados de la compañía, excepto aquéllos cuyo nombramiento o remoción corresponda a la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 25 del 16 de abril de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2019 con el No. 02448859 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Yissel Daniela Villarreal Pacheco	C.E. No. 00000000537829

Por Acta No. 14 del 20 de abril de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2016 con el No. 02097469 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente General	Del Leandro Javier Gallelli	P.P. No. 000000AAG289260

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:14:06

Recibo No. AB22441685

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2244168570FF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 10 del 12 de agosto de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2014 con el No. 01859337 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Andrea Emilce Rey Acero	C.C. No. 000000052364654 T.P. No. 146609-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 1216 del 05 de agosto de 2022, otorgada en la Notaría 43 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 26 de Agosto de 2022, con el No. 00048045 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Maria Angelica Fuentes Velandia, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.965.761 de Bogotá. En adelante ("La Apoderada"), para que desarrolle en nombre y representación de la Sociedad todos los procedimientos, operaciones y actos enumerados a continuación: a) Otorgar y revocar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad en relación con las facultades por el presente otorgadas. b) Realizar los trámites necesarios para pago a proveedores de las facturas relacionadas con las operaciones regulares de la Sociedad. c) Realizar los trámites necesarios para la contratación de créditos con entidades del sector financiero para suplir las necesidades de financiación de capital de trabajo, o alguna otra necesidad específica en este sentido, y tramitar el pago total o los abonos parciales de capital y de intereses. d) Realizar los trámites relacionados con transferencias de fondos a las entidades financieras, con respecto al manejo de recursos financieros de la Sociedad, e) Comparecer ante las autoridades colombianas pertinentes (Incluyendo, pero sin limitar ante la Superintendencia de Sociedades y el Banco de la Republica) y/o entidades financieras con el fin de tomar las medidas necesarias para la compra y venta de divisas, registrar la venta o hacer cualquier otra modificación requerida en el registro de inversión extranjera de la Sociedad ante el Banco de la Republica. f) Modificar y cancelar el Registro Único Tributario ("RUT") de la Sociedad, así como para representar y firmar en nombre de la Sociedad todas las correspondientes declaraciones de renta, retención en la fuente, IVA, impuesto de patrimonio y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:14:06**

Recibo No. AB22441685

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2244168570FF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier otra declaración tributaria de índole nacional, departamentales, distritales o municipales y firme cualquier recurso que deba ser preparado y presentado a la Administración de Impuestos y cualquiera de los Tribunales o Cortes de Colombia. g) Suministrar, información a apoderados para facilitar la conducción de cualquier proceso en que se defiendan los intereses de la Sociedad. h) Emitir, endosar, protestar, transferir, avalar, suscribir, aceptar, presentar, rechazar y en general realizar todo tipo de actos y operaciones sobre toda clase de títulos valores. i) Abrir, operar y cerrar cuentas bancarias en nombre de la Sociedad, en moneda colombiana y extranjera. j) Celebrar, ejecutar y realizar todos los actos y contratos que demande el ejercicio del objeto social de la Sociedad, quedando facultada para terminar, resolver o rescindir cualquier contrato de la Sociedad, o para extenderlos, según el caso. k) Preparar, presentar y/o aceptar ofertas comerciales y firmar todo tipo de documentos necesarios para la participación de la Sociedad en licitaciones públicas o privadas. l) Negociar, ingresar, celebrar, modificar y terminar, en nombre de la Sociedad, cualquier contrato laboral o de empleo. m) Realizar, modificar, actualizar y firmar todos los documentos necesarios para la Matrícula Mercantil ante Cámara de Comercio. n) Realizar y firmar todos los documentos necesarios relacionados al trámite de actualización, renovación del Registro Único de Proponentes ("RUP") ante Cámara de Comercio. ñ) Firmar los documentos necesarios para la constitución de Uniones Temporales en representación de la Sociedad, o) realizar firmas de pagaré. p) la Apoderada podrán ejercer la representación de la sociedad de manera individual. En caso de que el ejercicio de las facultades descritas en los literales c), h), j), k) y o), impliquen operaciones individualmente consideradas superiores a USD 500.000, la firma de la Apoderada deberá estar acompañada de la firma de una de las siguientes personas, abogados de Baker & McKenzie S.A.S.: (i) Adriana Combatt, mayor de edad e identificada con C.C 52.691.091 expedida en Bogotá; (ii) Alejandro Mesa-Neira, mayor de edad e identificado con C.C 79.671.441 expedida en Bogotá; (iii) Clare Montgomery mayor de edad e identificada con C.E 267.174 expedida en Bogotá; o (iv) Juan Felipe Vera, mayor de edad e identificado C.C 94.520.257 expedida en Cali. Igualmente, la Apoderada no podrá vender, enajenar ni gravar bienes inmuebles o activos fijos de la Sociedad sin la firma conjunta de alguna de las personas previamente identificadas. El presente poder estará vigente hasta tanto no sea revocado por escritura pública.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:14:06**

Recibo No. AB22441685

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2244168570FF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 1217 del 05 de agosto de 2022, otorgada en la Notaría 43 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 26 de Agosto de 2022, con el No. 00048047 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Julieth Marisol Barajas Romero, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.011.103 de Bogotá. En adelante ("La Apoderada"), para que desarrolle en nombre y representación de la Sociedad todos los procedimientos, operaciones y actos enumerados a continuación: a) Otorgar y revocar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad en relación con las facultades por el presente otorgadas. b) Realizar los trámites necesarios para pago a proveedores de las facturas relacionadas con las operaciones regulares de la Sociedad. c) Realizar los trámites necesarios para la contratación de créditos con entidades del sector financiero para suplir las necesidades de financiación de capital de trabajo, o alguna otra necesidad específica en este sentido, y tramitar el pago total o los abonos parciales de capital y de intereses. d) Realizar los trámites relacionados con transferencias de fondos a las entidades financieras, con respecto al manejo de recursos financieros de la Sociedad, e) Comparecer ante las autoridades colombianas pertinentes (Incluyendo, pero sin limitar ante la Superintendencia de Sociedades y el Banco de la Republica) y/o entidades financieras con el fin de tomar las medidas necesarias para la compra y venta de divisas, registrar la venta o hacer cualquier otra modificación requerida en el registro de inversión extranjera de la Sociedad ante el Banco de la Republica. f) Modificar y cancelar el Registro Único Tributario ("RUT") de la Sociedad, así como para representar y firmar en nombre de la Sociedad todas las correspondientes declaraciones de renta, retención en la fuente, IVA, impuesto de patrimonio y cualquier otra declaración tributaria de índole nacional, departamentales, distritales o municipales y firme cualquier recurso que deba ser preparado y presentado a la Administración de Impuestos y cualquiera de los Tribunales o Cortes de Colombia. g) Suministrar, información a apoderados para facilitar la conducción de cualquier proceso en que se defiendan los intereses de la Sociedad. h) Emitir, endosar, protestar, transferir, avalar, suscribir, aceptar, presentar, rechazar y en general realizar todo tipo de actos y operaciones sobre toda clase de títulos valores. i) Abrir, operar y cerrar cuentas bancarias en nombre de la Sociedad, en moneda colombiana y extranjera. j) Celebrar, ejecutar y realizar todos los actos y contratos que demande el ejercicio del objeto social de la Sociedad, quedando facultada para terminar, resolver o rescindir

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:14:06

Recibo No. AB22441685

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2244168570FF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier contrato de la Sociedad, o para extenderlos, según el caso.
k) Preparar, presentar y/o aceptar ofertas comerciales y firmar todo tipo de documentos necesarios para la participación de la Sociedad en licitaciones públicas o privadas. l) Negociar, ingresar, celebrar, modificar y terminar, en nombre de la Sociedad, cualquier contrato laboral o de empleo. m) Realizar, modificar, actualizar y firmar todos los documentos necesarios para la Matrícula Mercantil ante Cámara de Comercio. n) Realizar y firmar todos los documentos necesarios relacionados al trámite de actualización, renovación del Registro Único de Proponentes ("RUP") ante Cámara de Comercio. ñ) Firmar los documentos necesarios para la constitución de Uniones Temporales en representación de la Sociedad, o) realizar firmas de pagaré. p) la Apoderada podrán ejercer la representación de la sociedad de manera individual. En caso de que el ejercicio de las facultades descritas en los literales c), h), j), k) y o), impliquen operaciones individualmente consideradas superiores a USD 500.000, la firma de la Apoderada deberá estar acompañada de la firma de una de las siguientes personas, abogados de Baker & McKenzie S.A.S.: (i) Adriana Combatt, mayor de edad e identificada con C.C 52.691.091 expedida en Bogotá; (ii) Alejandro Mesa-Neira, mayor de edad e identificado con C.C 79.671.441 expedida en Bogotá; (iii) Clare Montgomery mayor de edad e identificada con C.E 267.174 expedida en Bogotá; o (iv) Juan Felipe Vera, mayor de edad e identificado C.C 94.520.257 expedida en Cali. Igualmente, la Apoderada no podrá vender, enajenar ni gravar bienes inmuebles o activos fijos de la Sociedad sin la firma conjunta de alguna de las personas previamente identificadas. El presente poder estará vigente hasta tanto no sea revocado por escritura pública.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 5 del 1 de junio de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01646965 del 3 de julio de 2012 del Libro IX
Acta No. 12 del 8 de febrero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02061469 del 12 de febrero de 2016 del Libro IX
Acta No. 16 del 7 de octubre de 2016 de la Accionista Único	02149683 del 18 de octubre de 2016 del Libro IX
Acta No. 24 del 28 de marzo de	02446641 del 10 de abril de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:14:06

Recibo No. AB22441685

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2244168570FF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2019 de la Asamblea de Accionistas 2019 del Libro IX**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 6201

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 159.007.937.296

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 6202

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 10:14:06

Recibo No. AB22441685

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2244168570FF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de noviembre de 2022, a las 17:17:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9003891565
Código de Verificación	9003891565221122171747

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de noviembre de 2022, a las 17:08:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Extranjería
No. Identificación	537829
Código de Verificación	537829221122170803

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:07:02 PM horas del 22/11/2022, el ciudadano extranjero con:
Cédula de Extranjería N° **537829**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 209995127



WEB
17:21:14
Hoja 1 de 01

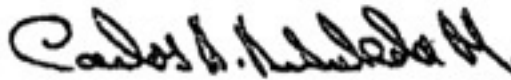
Bogotá DC, 22 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S identificado(a) con NIT número 9003891565:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 209994648



WEB
17:15:36
Hoja 1 de 01

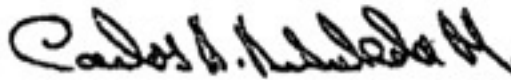
Bogotá DC, 22 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YISSEL DANIELA VILLARREAL PACHECO identificado(a) con Cédula Extranjería número 537829:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	79622	Fecha Registro:	2022-04-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	04-01-01-000 DANE GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	82.550.000,00	Valor Total Operaciones:	2.713.838.495,45		Valor Actual.:	2.796.388.495,45	Saldo x Comprometer:	356.991.110,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	81922	Fecha Registro:	2022-04-28	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
001 DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-20-0-0401006-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - BASES DE DATOS DE LA TEMÁTICA DE SALUD - LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER SOCIODEMOGRÁFICO A NIVEL LOCAL Y NACIONAL	Nación	13	CSF						
Total:						80.000.000,00	0,00	80.000.000,00	0,00	0,00
001 DANE CENTRAL GASTOS	C-0499-1003-5-0-0499001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS TICS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL	Nación	13	CSF						
					2022-05-26		-190.602.614,55			
					2022-11-01		356.991.110,00			

2022-04-28	2.550.000,00	2.547.450.000,00			
Total:	2.550.000,00	2.713.838.495,45	2.716.388.495,45	356.991.110,00	0,00

Objeto:	OSIS_116 ARQ_TEC_2022_INS, DCD_104 EEVV_2022_BD, Renovar las suscripciones de licencias de Microsoft Office 365 E1, E3 y E5 y adquirir nuevas licencias Microsoft Office 365 y SQL Server Enterprise Edition, según las especificaciones técnicas definida
----------------	--


 Firmado digitalmente por
 NESTOR JAIME
 CEBALLOS ALZATE
 Fecha: 2022.11.01
 Firma Responsable -05'00'